PERSONERÍA DE RIONEGRO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSIÓN 1

PERSONERÍA MUNICIPAL
RIONEGRO, ANTIOQUIA
2025

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 2
2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN 2
3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 3
4. RECURSOS NECESARIOS 4
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN 4
6. SEGUIMIENTO 4
7. CONTROL DE CAMBIOS 4

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

La seguridad y salud en el trabajo es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de cualquier entidad pública o privada. En la Personería de Rionegro, nos comprometemos a garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros empleados, a fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover el bienestar general.

La implementación de este Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo busca asegurar un entorno laboral saludable y seguro en la Personería de Rionegro. La participación activa de todos los empleados y el compromiso de la administración son fundamentales para lograr los objetivos planteados y reducir los riesgos laborales. Este plan se ajustará y actualizará según las necesidades y las circunstancias durante el año.

1. OBJETIVOS

Objetivo General: establecer un sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo que permita minimizar los riesgos laborales y garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los funcionarios de la Personería de Rionegro.

Objetivos Específicos:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales existentes en la Personería.
- Promover la cultura de seguridad entre los empleados a través de capacitaciones.
- Realizar un seguimiento continuo a la implementación de las medidas preventivas y correctivas.
- Garantizar la adecuada atención en caso de emergencias o accidentes de trabajo.

2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Evaluación de Riesgos

- Realizar una evaluación inicial de los riesgos laborales presentes en las diferentes áreas de la Personería.
- Identificar factores de riesgo, como el ambiente físico, ergonómico, psicosocial y los relacionados con la carga laboral.

Capacitación Continua

- Programar sesiones de capacitación sobre seguridad laboral, primeros auxilios, manejo de emergencias, y ergonomía.
- Capacitar a los funcionarios sobre prevención de accidentes, técnicas básicas de primeros auxilios, normativa y regulaciones legales.

Prevención y Control de Riesgos

- Implementar las medidas necesarias para mitigar los riesgos identificados en la evaluación.
- Proponer mejoras en las instalaciones y procedimientos de trabajo para minimizar accidentes y enfermedades.

Manejo de Emergencias

- Establecer protocolos claros para la atención de emergencias.
- Realizar simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante situaciones de riesgo.

Monitoreo y Evaluación

- Hacer seguimiento a la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha estimada	Responsable
Inducción inicial SST	Febrero	Coordinador SST
Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Abril	Coordinador SST
Exámenes médicos ocupacionales para los empleados	Mayo	Coordinador SST
Pausas activas en mejora de la concentración y creatividad.	Quincenal	Coordinador SST
Caminatas/ Clase de Yoga dirigidas	Semestral # 1	Coordinador SST
Aeróbicos dirigidos	Semestral # 1	Coordinador SST
Funcionarios saludables	Trimestral # 2	Coordinador SST
Simulacro de evacuación	Agosto	Coordinador SST
Semana de la salud mental	Septiembre	Coordinador SST
Seguimiento y control de riesgos	Todo el año	Coordinador SST
Revisión y ajuste del plan	Diciembre	Coordinador SST

4. RECURSOS NECESARIOS

Humanos: personal capacitado en seguridad y salud en el trabajo.

Materiales: señalización de seguridad, equipos de primeros auxilios, herramientas para la identificación de riesgos.

Financieros: presupuesto anual destinado para actividades de prevención y capacitación.

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de accidentes laborales reportados.
- Número de capacitaciones realizadas.
- Grado de cumplimiento de las medidas preventivas.
- Resultados de las actividades internas de seguridad.

6. SEGUIMIENTO

Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades programadas, generando y guardando evidencia que soporte su desarrollo.

Al finalizar la vigencia se evalúa el cumplimiento global del Plan y se definen acciones para la mejora.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1	31/01/2025	Creación del documento

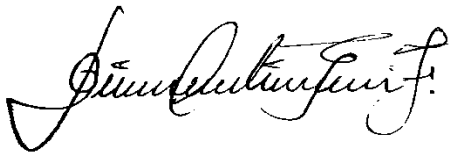

DIANA CAROLINA GARCES FIGUEROA
Apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo